



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

N I C A R A G U A

Informe de Gestión Anual
a la Honorable Asamblea Nacional

2020



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
NICARAGUA

Informe de Gestión Anual 2020 a la Honorable Asamblea Nacional

Año de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional 2021-2025

“Los planes sólo son buenas intenciones a menos que se conviertan de inmediato en acciones”

Peter Drucker (1909-2005)

Filósofo de la Administración de Negocios

Managua, Nicaragua, marzo de 2021



PRESENTACIÓN

La Contraloría General de la República de Nicaragua tiene a su cargo la Rectoría del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, definida en la Constitución Política de la República de Nicaragua; por ello, en cumplimiento al Artículo 156 Cn y en mi condición de Presidenta del Consejo Superior me permito presentar ante la Honorable Asamblea Nacional, el Informe de Gestión Anual del año 2020, conteniendo los principales resultados alcanzados.



- **717** Informes de Auditoría aprobados por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República (CGR).
- **C\$50,073** millones de córdobas representa el monto fiscalizado al Presupuesto General de la República 2019, correspondiendo al 62% del monto total de **C\$80,815** millones de córdobas.
- **C\$14** millones de córdobas, constituye el monto total por perjuicio económico causado al Estado por Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y de Presunción de Responsabilidad Penal, afectando a **17** Servidores Públicos.
- **C\$6,489** millones de córdobas y **U\$24** millones de dólares, es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los procesos de Contrataciones Administrativas, realizadas por las Entidades del Sector Público y Municipal.
- **1,500** Procesos administrativos de verificaciones realizados a las Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, incorpora un **49%** más que las verificaciones realizadas en 2019.
- **3,532** Servidores Públicos capacitados en materia de competencia de la CGR, impartidas a **225** Entidades del Sector Público (94 Instituciones Gubernamentales y 131 Municipalidades), logrando una cobertura del **89%** de las **252** Entidades existentes; **35** cursos presenciales y **56** cursos virtuales ofrecidos por esta Entidad.

Estamos comprometidos en seguir implementando las mejores prácticas internacionales en materia de fiscalización y auditoría gubernamental, coadyuvando con la Administración Pública en la mejora continua de la rendición de cuentas; fomentando la transparencia en beneficio de nuestra ciudadanía y de nuestro país.


 **Presidenta
Contraloría General
de la República**

Dra. María José Mejía García
Presidenta del Consejo Superior



CONTENIDO

I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	11
1. Marco Normativo: Competencias y Atribuciones de la CGR	11
2. Estructura Organizacional.....	13
3. Marco Estratégico Institucional 2016 - 2020.....	15
4. Fortalecimiento Institucional	17
5. Gestión del Talento Humano de la CGR.....	19
6. Presupuesto Actualizado y Ejecutado en el Ejercicio 2020.	20
II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO	23
1. Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado	24
2. Cobertura Institucional del Control Externo Gubernamental.....	24
3. Auditorías Aprobadas en el año 2020.....	25
3.1. Auditorías Realizadas con Recursos Propios.....	26
3.2. Auditorías Aprobadas por el Consejo Superior de la CGR, realizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) del Sector Público.....	28
3.3. Auditorías Aprobadas y Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FPCI)	29
3.4. Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones de Responsabilidad Penal a Servidores y ex Servidores Públicos, derivadas de las Auditorías	30
3.5. Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales.	31
4. Gestión Jurídica.....	31
4.1. Establecimiento de Responsabilidad Civil, Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas.....	31
4.2. Recursos de Revisión y de Apelación.....	31

4.3. Recursos de Amparo.....	32
4.4. Análisis de los Procesos de Contrataciones Administrativos del Sector Público.	32
4.4.1. Contrataciones Municipales Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.....	34
4.4.2. Contrataciones Municipales Simplificadas en base a la Ley No. 801 “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.....	34
4.4.3. Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”	34
4.4.4. Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”	35
4.5. Probidad de los Servidores Públicos.....	35
III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA.....	37
1. Creación de Capacidades y Competencias Técnicas.....	37
1.1. Capacitación Externa.....	37
1.1.1. Capacitación a Distancia	38
1.1.2. Capacitación Internacionales	39
1.2. Capacitación Interna.....	40
2. Acceso a la Información Pública.....	41
3. Relaciones y Cooperación Internacional.....	43
3.1. Participación de la CGR en la XLIV Asamblea General Ordinaria de OCCEFS	43
3.2. Seminario Web “Experiencias de las EFS durante la Emergencia Sanitaria por el COVID-19”	44
3.3. LXXI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS	45
3.4. La CGR participa en la IX conferencia conjunta EUROSAI-OLACEFS	46
3.5. Asamblea General Extraordinaria OLACEFS	47
3.6. Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Intagración Centroamericana (CFR - SICA)	48
3.7. Convenios Nacionales e Internacionales.....	49
3.8. Colaboración de la CGR con OCCEFS, OLACEFS e INTOSAI	49
3.9. Convenio de Colaboración CGR y la Universidad Americana (UAM)	50
3.10. Contraloría Especializa a Personal Auditor en Maestría de Auditoría Integral.....	50
IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	53
V. RETOS Y PERSPECTIVAS.....	57
ANEXOS.....	61
GLOSARIO.....	73

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Dra. María José Mejía García
Presidenta Consejo Superior



Dr. Vicente Chávez Fajardo
Vicepresidente Consejo Superior



Lic. Marisol Castillo Bellido
Miembro Propietario Consejo Superior



Lic. María Dolores Alemán Cardenal
Miembro Propietario Consejo Superior



I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. MARCO NORMATIVO: COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA CGR

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de la República.

Constitución Política de la República de Nicaragua

La Contraloría General de la República es el Organismo Rector del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, sometido solamente al cumplimiento de la Constitución y las Leyes de la República, dotada de autonomía funcional y administrativa, así lo establece la Constitución Política de la República de Nicaragua, en los Artículos 154 y 156 Cn.

Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”

La Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de la Contraloría General de la República. Asimismo, instituir el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a fin de examinar, comprobar y evaluar la debida utilización de los fondos y bienes del Estado, de acuerdo con los objetivos institucionales de la administración pública.

Las disposiciones de esta Ley rigen para todos los organismos y entidades de la administración pública y sus servidores en todo el territorio de la República de Nicaragua. También rige para las personas naturales o jurídicas del sector privado que recibieren subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

Se establecen los siguientes principios que serán de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos cuyas funciones regula la Ley:

Imparcialidad del Sistema:

El Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a través de su Órgano Rector, garantizará un trato imparcial a los sujetos de control y fiscalización.

Independencia:

La Contraloría General de la República es un Órgano Independiente, sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua y las Leyes.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los servidores públicos que ejercen labores de auditoría deben actuar libres de influencias políticas o de cualquier índole. Su criterio debe ser independiente, libre de prejuicios o intereses, con el fin de preservar la imparcialidad y objetividad a la que la institución está obligada.

Los Miembros del Consejo Superior y los servidores públicos que ejercen labores de auditoría están éticamente obligados a no intervenir en ningún asunto en el cual tengan algún interés personal, o de cualquier naturaleza, que constituya un impedimento para desempeñar sus funciones con la debida imparcialidad y objetividad.

Transparencia:

El Consejo Superior deberá actuar con la debida transparencia y motivar sus decisiones y acciones; está obligado a rendir cuentas de su gestión, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones, después de ser notificados los auditados.

Legalidad y Debido Proceso:

Todo Servidor Público debe actuar con irrestricto apego a la Ley. En su actuar institucional sólo deben hacer lo que la legislación y normatividad les faculta, cumplir estrictamente con las obligaciones que le imponen.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los servidores públicos que ejercen labores de auditoría deben actuar invariablemente según el mandato de la ley y evitar interpretaciones subjetivas.

En el proceso administrativo, se debe asegurar el respeto a las garantías y derechos constitucionales, y otorgar la debida intervención y derecho a la defensa.

Objetividad de los Resultados de Auditoría:

El Órgano Superior de Control, a través de su Consejo Superior y los servidores públicos que ejercen labores de auditorías, deben proceder con objetividad en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, principalmente en lo que se refiere a sus informes, que se basarán exclusivamente en los resultados de las investigaciones efectuadas.

Los servidores públicos que ejercen labores de auditoría deben aplicar los criterios técnicos que correspondan para asegurarse de que sus conclusiones se funden en

evidencias suficientes, competentes y pertinentes, sobre todo cuando éstas puedan dar origen al establecimiento de responsabilidades y a la imposición de sanciones.

Rendición de Cuentas:

Todos los servidores públicos son responsables de vigilar y salvaguardar el patrimonio del Estado y cuidar que sea utilizado debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que se destinan. Los servidores y ex-servidores públicos son responsables de rendir cuentas por sus actividades y por los resultados obtenidos, en virtud que la función pública se ejerce a favor de los intereses del pueblo. La rendición de cuentas, es un elemento primordial que legitima su actuar y contribuye a la gobernabilidad.

2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de los asuntos de su competencia, la CGR se estructura conforme al Art. 157 Cn de la Constitución Política de la República de Nicaragua y los Artos. 24 y 25 de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, de la siguiente manera:

En el ámbito sustantivo está conformada por:

- Consejo Superior
- Dirección General de Auditoría (DGA) con sus seis Delegaciones Territoriales
- Dirección General Jurídica (DGJ)

El Consejo Superior de la CGR ha creado áreas de apoyo, unidades de Staff, las que colaboran en el cumplimiento de las funciones institucionales, integradas por:

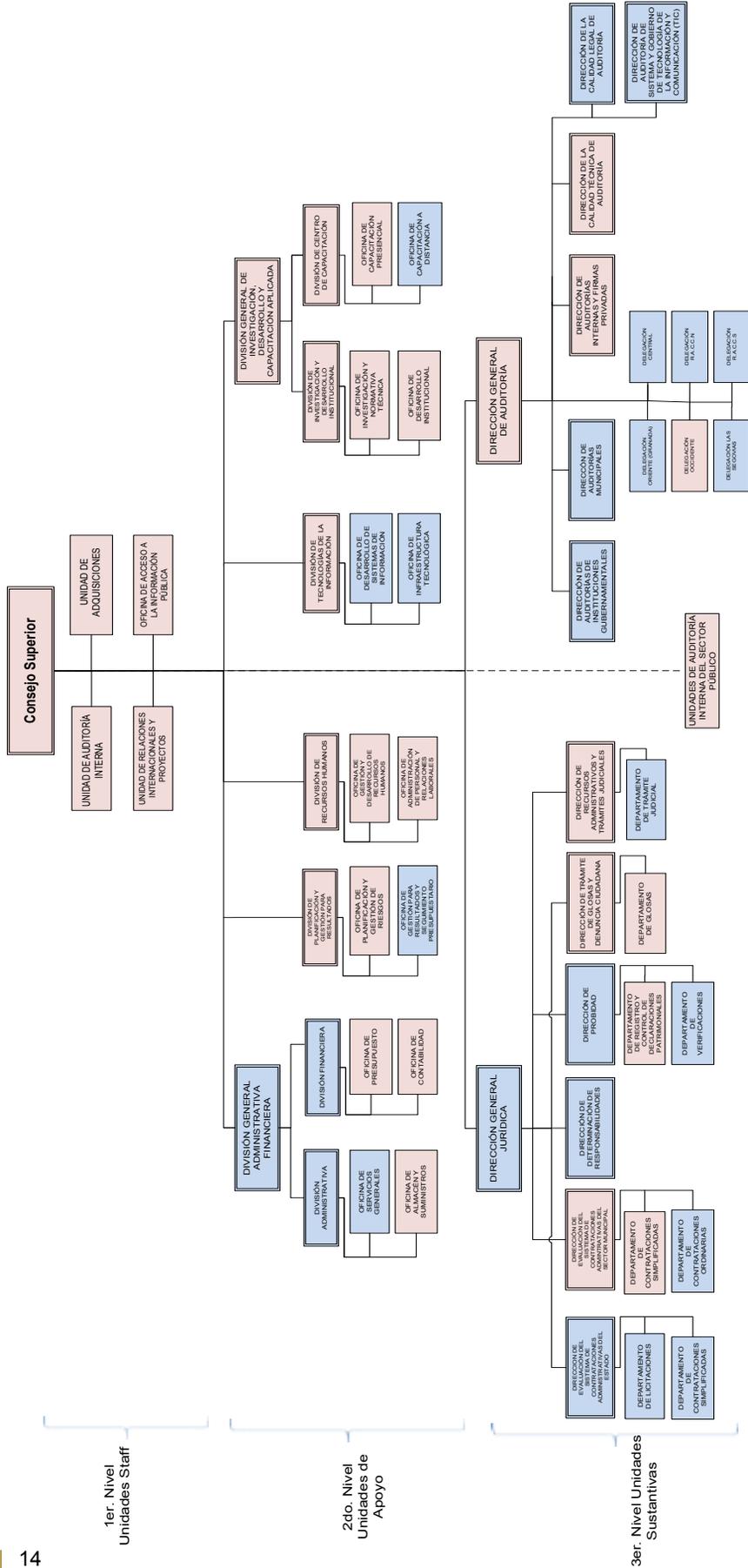
Divisiones Generales y Específicas:

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada (DGIDCA)
- División de Planificación y Gestión para Resultados (DPGR)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Tecnologías de la Información (DTI)

Unidades Staff:

- Unidad de Auditoría Interna (UAI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos (URIP)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)

Organigrama Institucional 2020



1er. Nivel Unidades Staff

2do. Nivel Unidades de Apoyo

3er. Nivel Unidades Sustantivas

Unidades organizativas dirigidas por mujeres
Unidades Organizativas dirigidas por hombres

3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

La CGR cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2016 - 2020, orientado al fortalecimiento institucional y ajustado a las mejores prácticas internacionales, bajo el enfoque de “Gestión para Resultados” que impulsa la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

El PEDI nos orienta a cumplir con el rol Misional Fiscalizador, que le ha sido encomendado a través de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, impulsando así el desarrollo sostenido de nuestras habilidades y capacidades técnicas fundamentales.

VISUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2016-2020



Nuestra Misión, Visión y Valores se materializan en las siguientes metas y objetivos estratégicos propuestos:

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PEDI

METAS

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
2. Adecuar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, a los objetivos que persigue este Ente de Fiscalización y Control.
3. Ajustar e implementar el Marco Normativo, Técnico, Administrativo, Procedimental y Tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.
4. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.
5. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficiente, oportuno y actualizado.

1.

OBJETIVOS

- | | | | | |
|---|--|--|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público. 1.2. Ampliar los tipos de auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's. 1.3. Fortalecer los procesos de auditorías apoyados en sistemas automatizados. 1.4. Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de auditorías. 1.5. Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social. 1.6. Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente. 1.7. Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales. | <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Aprobar y divulgar la Nueva Ley Orgánica No. 681 de la CGR. 2.2. Presentar ante la Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas para lograr mayor asignación presupuestaria. 2.3. Establecer Estrategia de Cooperación con la Comunidad de Donantes. | <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización. 3.2. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico, Administrativo, Procedimental y Tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas. 3.3. Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476. 3.4. Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema retributivo, de acuerdo a la Ley No. 476. | <ol style="list-style-type: none"> 4.1. Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCl. 4.2. Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional. 4.3. Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad. 4.4. Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS. 4.5. Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR. | <ol style="list-style-type: none"> 5.1. Automatizar los procesos de auditorías, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de Acceso a la Información Pública. 5.2. Desarrollar el Campus Virtual de la CGR. 5.3. Mejorar la infraestructura física de la Institución. 5.4. Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR. |
|---|--|--|--|---|

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El proceso de modernización de la CGR se circunscribe en el fortalecimiento de los diferentes procesos para la ejecución de auditorías y en el logro de una gestión más contundente, eficiente, eficaz y transparente. Por ello, durante el año 2020 se desarrollaron acciones con indicadores de resultados que condujeron alcanzar avances significativos contemplados en el PEDI 2016-2020, así como la identificación de oportunidades de mejoras. El 2020 fue el último año de vigencia del PEDI conformado por Objetivos que se derivaron directamente de los asuntos estratégicos como parte del sistema de medición de desempeño; los indicadores definidos han permitido evaluar su avance, determinar las brechas, efectuar el seguimiento del progreso y mejorar la prestación del servicio.

Con mucha satisfacción hemos alcanzado un índice global de cumplimiento en nuestro PEDI 2016-2020 del **69%**; considerado como razonable, a pesar de situaciones adversas que han afectado directamente la ejecución del mismo, una de ellas el contexto sociopolítico suscitado en el año 2018, hecho que impidió la movilización de nuestros equipos para la realización de su plan de trabajo provocando retrasos significativos en nuestra labor de fiscalización y en la ejecución de nuestra programación, agravando también la situación epidemiológica (Pandemia del COVID-19) que desde el mes de marzo del 2020 ha afectado al país; provocó reasignaciones presupuestarias no contempladas en el presupuesto para enfrentar la pandemia, pasivo laboral y reposo del personal que fue afectado.

En estricto cumplimiento de lo establecido en las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y dada la entrada en vigencia de las “Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales de Nicaragua” y “Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua”, la CGR capacitó a **565** Servidores Públicos en **93** Entidades y/o Municipalidades, con el propósito de dar a conocer la metodología desarrollada para evaluar el sistema de control interno que les permitiría realizar la Certificación Semestral y determinar su nivel de cumplimiento (madurez), proponer acciones de mejora, conocer sus responsabilidades, para la implantación, funcionamiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI).

Sobre esta misma base, con el propósito de dotar a los Auditores Gubernamentales de herramientas y métodos para la implementación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno, dotarlos de los cuestionarios para la evaluación y conocimiento de la evidencia de cumplimiento de los puntos de enfoque que debe presentar la administración, se destaca como relevante la capacitación impartida a **385** auditores de **105** Unidades de Auditoría Interna de las **121** que se encuentran activas y funcionando en las Instituciones y/o Municipalidades logrando una cobertura del **87%**.

Otro eje importante alcanzado es la puesta en producción del sistema desarrollado por la CGR “Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI)” para el cual se capacitó a **718**

Servidores Públicos procedentes de **219** Entidades de las **252** existentes, lo que corresponde a una cobertura del **87%** con respecto al total de Entidades del Sector Público, con el propósito de que las entidades realizaran su autoevaluación al Control Interno correspondiente al I Semestre del 2020 en cumplimiento a las NTCl.

La CGR para hacer frente a la Pandemia del COVID-19 y en aras de minimizar los riesgos de contagio y continuar con el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, reorientó la capacitación presencial hacia la capacitación a distancia (virtual) logrando continuar con el proceso de fortalecimiento de las capacidades y destrezas de **3,532** Servidores Públicos de las Instituciones Gubernamentales y Municipales en las temáticas del Marco Normativo de la CGR y Normas Internacionales de Auditoría.

Como parte del fortalecimiento del marco administrativo interno en el año 2020, se concluyó con la actualización del Manual de Puestos de Trabajo de la Dirección General de Auditoría (DGA), el que tiene gran relevancia por ser un área sustantiva, como parte del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-15927-NI "Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Control de la CGR"; así mismo se actualizaron los Manuales de Puestos de Trabajo de las otras unidades organizativas pendientes: Consejo Superior, División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada, División General Administrativa Financiera, Unidad de Auditoría Interna, y Unidad de Relaciones Internacionales y Proyectos. Sobre esta misma base, se consolidó el Manual y Mapa de Puestos Institucional con la información aprobada por la Dirección General de Función Pública (DGFUP) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) sobre la base del Sistema de Clasificación de Puestos, quedando pendiente solo la aplicación de los mismos en el Sistema de Nómina Fiscal para el año 2021.

Continuando con el proceso de modernización y mejora continua de nuestra gestión Institucional, venimos avanzando de manera firme en la ejecución de auditorías gubernamentales en estricto apego a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN), las cuales comprenden normas de auditorías para tres tipos de auditorías: auditoría financiera, auditoría de desempeño y auditoría de cumplimiento. La implementación y ejecución de esta Norma contribuye a una mejor especialización de nuestros auditores y nos encausa en las mejores prácticas internacionales, atendiendo la demanda de una fiscalización más especializada.

Otro avance significativo en la gestión del año 2020, fue la ampliación de la labor fiscalizadora mediante el Sistema Integrado de Control de la Auditoría (SICA), pasando de **2** auditorías en el año 2019 a **13** auditorías realizadas en el sistema en el año 2020; la puesta en práctica de este sistema automatizado contribuye a mejorar la calidad de los procesos de auditoría, objetividad, veracidad y simplicidad, disminuyendo significativamente los tiempos de ejecución de las auditorías y mejorando la calidad técnica de las mismas.

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA CGR

El número de Servidores Públicos activos de la CGR asciende a **428**. Los puestos de Técnicos y/o Profesionales representan el **59%** del global de los trabajadores; los puestos de Dirección y de Servicios representan el **14%** y **15%** respectivamente, seguidos por el personal Administrativo con el **12%**, a nivel de género la representación de las mujeres es de **57%**, en comparación con el **43%** que ocupan los varones; detalle en el siguiente cuadro:

No.	Categoría Ocupacional	Servidores Públicos Activos		Mujeres		Varones	
		Total	%	No.	%	No.	%
1	Puestos de Dirección	58	14	31	53	27	47
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	253	59	145	57	108	43
3	Puestos Administrativos	51	12	41	80	10	20
4	Puestos de Servicios	66	15	28	42	38	58
Total		428	100	245	57	183	43

La distribución del personal de la CGR por categoría ocupacional versus nivel académico alcanzado, refleja que el **13%** de los Servidores Públicos concluyeron sus estudios a nivel de maestría, el **11%** de posgrado, el **46%** universitarios, el **6%** nivel técnico, seguidos por los bachilleres con **11%**, educación primaria el **8%** y otros con **4%**; detalle a continuación:

Nivel Académico de los Servidores Públicos de la CGR											
No.	Categoría Ocupacional	Doctorado	Maestría	Posgrado	Universitario	Técnico	Bachiller	Primaria	Otros	Total	Porcentaje por Categoría
1	Puestos de Dirección	2	21	9	26	0	0	0	0	58	14%
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	0	32	39	164	9	8	1	0	253	59%
3	Puestos Administrativos	0	4	1	6	12	20	2	6	51	12%
4	Puestos de Servicios	0	0	0	1	3	21	32	9	66	15%
Total		2	57	49	197	24	49	35	15	428	
Porcentaje Nivel Académico		1%	13%	11%	46%	6%	11%	8%	4%	100%	

6. PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO DEL 2020

La Asamblea Nacional (AN) aprobó para la Gestión Institucional de la CGR, un Presupuesto por la suma de **C\$234,802,743.00** (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS NETOS) financiado con Rentas del Tesoro. En la Reforma al Presupuesto General de la República realizada en el mes de noviembre del 2020, no hubieron afectaciones para la CGR.

En el mes de diciembre se solicitó ante el MHCP, ampliación al presupuesto institucional por la suma de **C\$11,700.00** (ONCE MIL SETECIENTOS CÓRDOBAS NETOS), correspondiente a Rentas con Destino Específico, el cual se ejecutó en un 100%; además, se amplió el monto de **C\$421,807.26** (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS SIETE CÓRDOBAS CON 26/100), proveniente de donación externa recibida de la INTOSAI, para efecto del COVID-19, ejecutándose el 99.87%, para un total de presupuesto actualizado en las tres fuentes de **C\$235,236.250.26** (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CÓRDOBAS CON 26/100).

La ejecución Institucional Anual de 2020 ascendió a **C\$234,769,343.09** (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTAYTRES CÓRDOBAS CON 09/100), equivalente al **99.98%** del presupuesto actualizado total, quedando pendiente de ejecutar **C\$45,099.91** (CUARENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 91/100), en Rentas del Tesoro. Se ejecutó la suma de **C\$421,274.31** (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 31/100) correspondiente a Donaciones Externas, equivalente al **99.87%** quedando un saldo por ejecutar de **C\$532.95** (QUINIENTOS TREINTA Y DOS CÓRDOBAS CON 95/100); en las Rentas con Destino Específico se ejecutó el 100% de la ampliación de los **C\$11,700.00** (ONCE MIL SETECIENTOS CÓRDOBAS NETOS).

Cifras en córdobas

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Presupuesto inicial 2020	Aumento al presupuesto 2020	Presupuesto Institucional Actualizado al 31 de Diciembre del 2020	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución	Saldo Anual	Porcentaje Saldo
GASTO CORRIENTE							
Rentas del Tesoro	234,802,743.00	0.00	226,888,073.99	226,842,974.08	99.98 %	45,099.91	0.02%
Rentas con Destino Específico	0.00	11,700.00	11,700.00	11,700.00	100.00%	0.00	0.00%
SUMA GASTO CORRIENTE	234,802,743.00	11,700.00	226,899,773.99	226,854,674.08	99.98%	45,099.91	0.02%
GASTO DE CAPITAL							
Rentas del Tesoro	0.00	0.00	7,914,669.01	7,914,669.01	100%	0.00	0.00%
Donaciones Externas (INTOSAI)	0.00	421,807.26	421,807.26	421,274.31	99.87%	532.95	0.13%
SUMA GASTO DE CAPITAL	0	421,807.26	8,336,476.27	8,335,943.32	99.99%	532.95	0.01%
Monto Total	234,802,743.00	433,507.26	235,236,250.26	235,190,617.40	99.98%	45,632.86	0.02%

La evolución de los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional (AN) a la CGR, para los ejercicios 2016 al 2020, ha sido el siguiente:

Presupuestos Actualizados	2016 (Línea Base)	2017		2018		2019		2020		Variación Acumulada 2016/2020
	Monto	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	%
Gastos Corrientes	227,812,945.04	242,579,674.71	6.48	258,468,248.67	6.55	239,138,002.46	-7.48	226,899,773.99	-5.12	-0.40
Gasto de Capital	8,928,084.96	5,832,424.29	-34.67	5,888,751.33	0.96	2,117,599.54	-64.04	8,336,476.27	293.68	-6.63
Total	236,741,030.00	248,412,099.00	4.93	264,357,000.00	6.42	241,255,602	-8.74	235,236,250.26	-2.49	-0.64

Como se puede observar los presupuestos aprobados anualmente por la Asamblea Nacional (AN) a la CGR para los ejercicios 2017 al 2018 tuvieron un mínimo incremento y para el período 2019 y 2020 disminuyó.



II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

CIFRAS

717 | Informes de Auditorías Gubernamentales aprobadas por la CGR.

C\$50,073 Millones | Monto fiscalizado al Presupuesto General de la República del 2019, que corresponde al 62% del monto total de C\$80,815 Millones.

1,500 | Procesos administrativos de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de Servidores y ex Servidores Públicos recibidas en la CGR.

C\$14 Millones | Es el monto por Determinación de Responsabilidad Civil y por Presunción de Responsabilidad Penal derivada de los informes de auditorías notificados afectando a 17 Servidores y ex Servidores Públicos procedentes de 4 Instituciones y 3 Municipalidades.

C\$6,489 Millones y \$24 Millones | Es el monto analizado desde el punto de vista jurídico a los Procesos de Contrataciones Administrativas realizadas por las Entidades del Sector Público.

3,532 | Servidores Públicos capacitados, en 147 eventos de capacitación impartidos por la CGR, destacando la participación de 718 Servidores Públicos de las Instituciones Gubernamentales y Municipales en materia de “Presentación General del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI)”, herramienta a través de la cual las 248 Entidades del Sector Público deben presentar la autoevaluación de la implantación de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) y de los Sistemas de Administración de forma semestral.

RESULTADOS

93%
Plan de Auditoría 2020, iniciado.

91%
De cobertura de las 248 entidades incluidas en el Plan de Capacitación. Se capacitó a 3,532 Servidores Públicos, obteniendo un incremento del 12% en la cobertura con respecto al 2019.

49%
Es el aumento en el número de verificaciones realizadas a las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos, con respecto al año 2019.

1. SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

Las auditorías que realiza la CGR se ejecutan al amparo de lo establecido en la Constitución Política de la República de Nicaragua, a nuestro Mandato Institucional contemplado en la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”, y en atención a lo establecido en las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI) realizan auditorías gubernamentales, aplicando las NAGUN y dependen técnica y funcionalmente de la CGR, ejerciendo el control posterior de las operaciones y actividades de las Entidades de la Administración Pública en la que están designados.

El Sistema de Control Interno Institucional es desarrollado y aplicado por las Entidades de la Administración Pública y se rige por las NTCI, que son dictadas y evaluadas por la CGR.

2. COBERTURA INSTITUCIONAL DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Existen **252** Entidades que conforman el Sector Público: Poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial y Electoral, las Municipalidades, Gobiernos Regionales, Instituciones Gubernamentales autónomas o descentralizadas, desconcentradas y de las instituciones de creación Constitucional y en general todas aquellas que de acuerdo con sus normas reguladoras, realizaren actividades regidas por el ordenamiento jurídico administrativo y la doctrina jurídica y, en todo caso, cuando ejercieren potestades administrativas. Sobre este universo de entidades objeto de fiscalización, en el año 2020 se tuvo una cobertura de fiscalización de:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes	Entidades Fiscalizadas	Porcentaje de Cobertura
Instituciones Gubernamentales	99	76	77%
Municipalidades	153	72	47%
Total	252	148	59%

La cobertura Institucional del año 2020, con respecto al número de Entidades existentes es la siguiente:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes % Cobertura	
Instituciones Gubernamentales	99	77%
Municipalidades	153	47%
Total	252	59%

3. AUDITORÍAS APROBADAS EN EL AÑO 2020

El total de auditorías gubernamentales programadas en el Plan Anual 2020 por el Organismo de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, ascendió a **1,125** auditorías, las que incluyen las planificadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's), las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) y las realizadas con recursos propios de la CGR.

A continuación se presenta el detalle de las auditorías planificadas según el área funcional:

Área Funcional	No. Auditorías Planificadas
Recursos Propios	167
Unidades de Auditoría Interna	943
Firma de Contadores Públicos Independientes	15
Total	1,125

Las auditorías gubernamentales aprobadas por el Organismo de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado durante el año 2020, ascendió a **717** auditorías, las que incluyen, las realizadas por las UAI's, las FCPI registradas en la CGR y las realizadas con recursos propios por la Dirección General de Auditoría (DGA) de la CGR. A continuación se presenta el detalle de las auditorías aprobadas según el área funcional:

Área Funcional	No. Auditorías Aprobadas
Recursos Propios	117
Unidades de Auditoría Interna	582
Firma de Contadores Públicos Independientes	18
Total	717

3.1. AUDITORÍAS REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS

Las auditorías gubernamentales iniciadas con recursos propios ascendió a un total de **156**, lo que representa un **93.41%** de lo planificado en el año 2020. Del total de auditorías iniciadas, el Consejo Superior aprobó **117** informes de auditoría, alcanzando un cumplimiento del **70.06%**, conforme a lo planificado; el tipo y cantidad de auditorías se presenta a continuación:

Tipo de Auditoría	Instituciones	Municipalidades	Total de Auditorías
Financieras y de Cumplimiento	43	27	70
Financieras	2	15	17
Cumplimiento	6	21	27
Especiales	2	1	3
Total	53	64	117

3.1.1. AUDITORÍAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2019

Conforme al Artículo 155 Cn, numeral 2, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, corresponde a la CGR, “El control sucesivo sobre la gestión del Presupuesto General de la República”; por ello, con recursos propios se finalizaron durante este período: **124** Informes de auditoría a la ejecución del Presupuesto del 2019 en **47** Instituciones Gubernamentales y **77** Municipalidades.

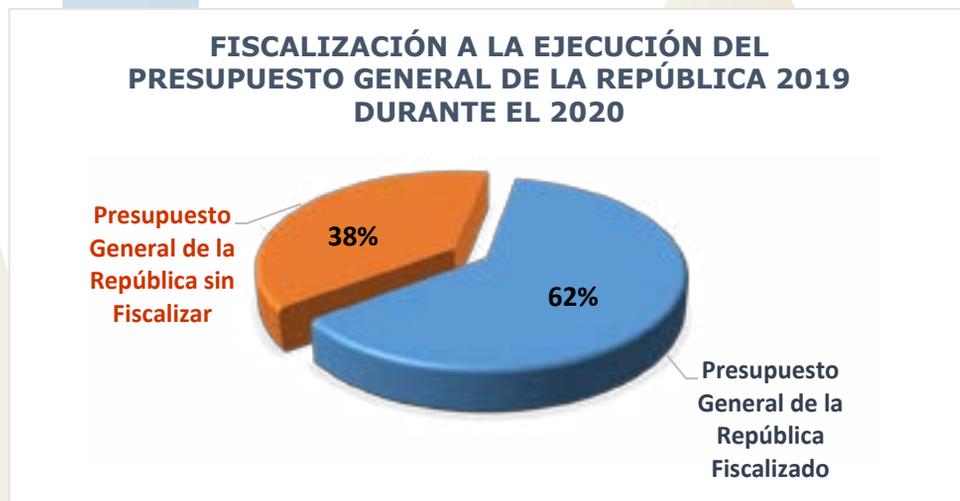
El Presupuesto General de la República del año 2019 ascendió a **C\$80,814,568,239.36** (OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 36/100), sobre esa base se auditó un monto de **C\$50,073,269,120.72** (CINCUENTA MIL SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTE CÓRDOBAS CON

72/100), para un porcentaje de fiscalización de **62%**. Quedando pendiente de fiscalizar el **38%**, que en valores absolutos corresponde a un monto de **C\$30,741,299,118.64** (TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECIOCHO CÓRDOBAS CON 64/100).

Las entidades públicas auditadas y los montos presupuestarios involucrados, se detallan a continuación:

Entidades del Sector Público Fiscalizadas	Fiscalización a la Ejecución Presupuestaria 2019	
	No. de Entidades Auditadas	Presupuesto Fiscalizado en C\$
Poder Legislativo	1	676,923,767.58
Poder Ejecutivo	1	322,595,983.70
Poder Electoral	1	877,236,187.46
Entes de Creación Constitucional	1	299,931,275.10
Ministerios	12	26,497,127,921.45
Entes Descentralizados	20	8,530,289,694.71
Empresas del Estado	1	6,250,324,983.02
Universidades	7	4,384,830,183.36
Consejos y Gobiernos Regionales de la Costa Caribe de Nicaragua	3	291,500,574.44
Municipalidades	77	1,942,508,549.90
Total	124	50,073,269,120.72

En la siguiente gráfica se representa el porcentaje de cobertura de fiscalización a la ejecución del Presupuesto General de la República del año 2019, realizado por la CGR durante el año 2020.



En el cuadro siguiente se puede apreciar la evolución anual del monto fiscalizado al Presupuesto General de la República del año 2019, desde el año 2018 como año base:

Año Fiscalizado	Monto Fiscalizado
2018	56,491,059,115.18
2019	50,073,269,120.72
Variación 2018 a 2019	-11.36%

En el año 2020, hubo una reducción en el monto fiscalizado a la ejecución presupuestaria del año 2019 que correspondió al **11.36%**, como producto de los efectos de la Pandemia causada por el COVID-19, situación que provocó que algunas entidades del gobierno central y del sector municipal no permitieran el acceso a personal de la CGR a sus instalaciones.

3.2. AUDITORÍAS APROBADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA CGR REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI'S) DEL SECTOR PÚBLICO

Las UAI's como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, están bajo la dependencia técnica y funcional de la CGR. Durante el período que abarca el presente informe la CGR recibió un total de **805** informes de auditorías de los **943** informes que se planificó recibir representando un porcentaje de cumplimiento del **85.37%**, del total de informes recibidos se aprobaron **582** informes de Auditorías Gubernamentales realizados por las UAI's en sus respectivas Entidades lo que representa un cumplimiento del **72.30%** de los informes recibidos. Las Auditorías por tipo y sector practicadas por las UAI's y aprobadas, se reflejan en el siguiente cuadro:

Sector	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías de Cumplimiento	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	5	10	116	131
Social	3	6	139	148
Poderes del Estado y Seguridad Pública	1	29	92	122
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	0	8	65	73
Municipal	3	8	97	108
Total	12	61	509	582

A continuación el detalle de las UAI's activas en las diferentes Entidades del Sector Público en el año 2020:

La cobertura porcentual de las UAI's activas en el Sector Público con respecto al total de las entidades existentes (Instituciones Gubernamentales y Municipalidades) es del **48%**, y se detallan a continuación:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2020	UAI's Activas	Porcentaje de Cobertura UAI's
Instituciones Gubernamentales	99	77	78%
Municipalidades	153	44	29%
Total	252	121	48%

A continuación el detalle de las UAI's activas en las diferentes Entidades del Sector Público durante el año 2020:

Entidades del Sector Público	UAI's Activas	UAI's Vacante	Total UAI's Constituidas
Poderes del Estado	4	0	4
Ministerios	16	1	17
Entes Descentralizados	41	2	43
Empresas del Estado	8	0	8
Gobiernos Regionales ¹	1	1	2
Consejos Regionales	2	0	2
Universidades	5	0	5
Municipalidades	44	29	73
Total	121	33	154

3.3. AUDITORÍAS APROBADAS Y DELEGADAS A FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES (FCPI)

La CGR al amparo del Art. 9, numeral 6, de la Ley No. 681, delegó a las FCPI, registradas en esta Institución, la realización de auditorías gubernamentales, realizando **18** informes de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, las que fueron aprobadas por el Consejo Superior de la CGR durante el ejercicio 2020; **17** procedentes de Instituciones y **1** Municipalidad.

¹ Entidades Descentralizadas Territoriales.

Con respecto a lo planificado se observa un incremento en el número de auditorías practicadas por las FCPI, esto obedece a que en el año que se está evaluando, se recibieron más solicitudes de autorización por parte de las entidades públicas para la realización de auditorías a los Estados Financieros de estas, razón por la cual se observa un sobrecumplimiento del 20% conforme a las 15 Auditorías planificadas para el año 2020.

3.4. DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PRESUNCIONES DE RESPONSABILIDAD PENAL A SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS

Conforme al Art. 73 de la Ley No. 681, que cita, “Sobre la base de los resultados de la auditoría gubernamental al que se refiere el artículo 9, numeral 1, o de procesos administrativos, el Consejo Superior de la CGR podrá determinar Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunción de Responsabilidad Penal”. Sobre esa base se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Tipo de Responsabilidades	Número de Funcionarios ²	Montos Córdobas
Administrativa	14	N/A
Civil	13	14,009,495.47
Presunción de Responsabilidad Penal	2	36,000.00
Total³		C\$14,045,495.47

Como resultados de los informes de auditoría aprobados, se determinó Responsabilidad Administrativa a **14** Servidores y/o ex Servidores Públicos, e igualmente fueron sancionados administrativamente con multas de 1 a 5 meses de salario, las que fueron notificadas a las Máximas Autoridades para su ejecución.

De igual manera, derivada de la auditoría gubernamental se determinó Responsabilidad Civil a **13** Servidores y/o ex Servidores Públicos y por posibles hechos irregulares que causaron daño patrimonial al Estado, se presumió Responsabilidad Penal a **2** Servidores y/o ex Servidores Públicos, siendo el monto total del perjuicio económico causado al Estado, la suma de **C\$14,045,495.47** (CATORCE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 47/100), cuyos casos fueron remitidos al Órgano Jurisdiccional competente, a la Fiscalía General de la República y a la Procuraduría General de la República.

² No se refleja la sumatoria del número de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Artos. 77, 84 y 93 de la Ley No. 681.

³ Idem.

3.5. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES

Durante el año evaluado fueron emitidas un total de **1,027** Recomendaciones de Control Interno derivadas de auditorías gubernamentales practicadas. Sobre estas recomendaciones, las entidades del sector público cuentan con 60 días para informar a la CGR sobre el cumplimiento de su implementación.

4. GESTIÓN JURÍDICA

Como resultado de las auditorías gubernamentales, la revisión en los procesos de contrataciones del sector público y la aplicación de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”; la CGR por conducto de la Dirección General Jurídica (DGJ), durante el año 2020 ha desarrollado los siguientes procesos:

4.1. ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMISIÓN, CONFIRMACIÓN Y/O DESVANECIMIENTO DE PLIEGOS DE GLOSAS

La Responsabilidad Civil se determina en forma privativa por la CGR, como resultado de la auditoría gubernamental, que hubiere determinado que se ha causado perjuicio económico al Estado, como consecuencia de la acción u omisión de los Servidores Públicos, personas naturales o jurídicas de Derecho Privado, relacionadas con el uso de fondos gubernamentales, según se detalla a continuación:

Origen de las Glosas en las Entidades Públicas	Pliegos de Glosas Emitidas			Determinación de Responsabilidad Civil (Glosas Confirmadas)			Pliegos de Glosas Desvanecidas			Pliegos de Glosas en Proceso de Justificación		
	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares
Instituciones Gubernamentales	7	14,007,840.47	0.00	7	20,545.00	16,572.25	8	88,725.01	354.10	5	13,924,760.37	0.00
Municipalidades	3	99,274.90	0.00	10	689,009.12	0.00	2	427,736.71	0.00	3	477,112.61	0.00
Total	10	14,107,115.37	0.00	17	709,554.12	16,572.25	10	516,461.72	354.10	8	14,401,872.98	0.00

4.2. RECURSOS DE REVISIÓN Y DE APELACIÓN

Los Recursos de Revisión en contra de las Resoluciones Administrativas establecidas por la CGR, son un derecho que tienen los Servidores Públicos auditados con Responsabilidades Administrativas y Civiles. Los Recursos de Revisión recibidos en el año 2020 ascienden a **33**, procedentes de **10** Instituciones Gubernamentales y **23** Municipalidades.

El detalle del consolidado en la siguiente tabla:

Año	No. de Recursos de Revisión		Resoluciones por Recursos de Revisión a las Responsabilidades Administrativas o Civiles				No. de Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades		Resoluciones por Recursos de Apelación a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades			
	I ¹	M ²	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	Extemporaneo	I	M	Ha Lugar	No Ha Lugar	Inadmisible	Improcedente
2020	10	23	2	29	2	0	0	0	0	0	0	0

4.3. RECURSOS DE AMPARO

Los Recursos de Amparo obedecen a procesos Constitucionales que hacen uso los Servidores y ex Servidores Públicos y otras personas que administran o se vinculan con fondos del Estado, interponiéndolos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), cuando consideran que sus derechos y garantías constitucionales han sido vulnerados, con el fin de que la CSJ resuelva “A su favor”, en contra de las Resoluciones dictadas por la CGR.

Durante el año 2020 se recibieron **14** Recursos de Amparos, los que se encuentran a espera de sentencia de la CSJ. La siguiente tabla detalla el consolidado:

Año	Total de Amparos Recibidos	Casos Fallados	Casos Pendientes	Sentencias de la CSJ					
				Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedentes	Desiertos	Otros ⁶	A favor de CGR (No ha Lugar, Improcedentes, desiertos, Otros)
2020	14	0	14	0	0	0	0	0	0

4.4. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO

La fiscalización de todos los Procesos de Contrataciones que involucran ingresos o egresos u otros recursos del Estado, compete a la CGR; sobre esa base, en el año 2020 la Institución recibió un total de **3,153** Procesos de Contrataciones por montos que superan los **C\$10,324,875,857.50** (DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CÓRDOBAS CON 50/100), **US\$266,701,497.49** (DOSCIENOS SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES CON 49/100) y **€32,330.00** (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS NETOS) en sus modalidades: Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por **72** Instituciones Gubernamentales y **99** Municipalidades.

⁴ Instituciones

⁵ Municipalidades

⁶ Declarados por la CSJ como casos sin interés jurídico para litigar.

El total de expedientes de procesos analizados durante el año 2020 corresponde a **2,233**; comparado con los analizados en el año 2019 refleja una disminución de **4.86%**. El monto de los Procesos de Contrataciones analizados fue de **C\$6,489,212,280.79** (SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA CÓRDOBAS CON 79/100) y **US\$23,802,909.63** (VEINTE Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE DÓLARES CON 63/100) representando en términos monetarios una disminución del **28.81%** en Córdobas y un **54.30%** en Dólares respectivamente de los montos analizados en el año 2019. Recursos que fueron invertidos en proyectos, bienes y servicios, revisados al amparo de las leyes que los regulan: Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”, y Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

La siguiente tabla muestra el consolidado de los Procesos de Contrataciones Públicas recibidos y analizados por la CGR durante el año 2020:

Tipos de Procesos	Procesos de Contrataciones Recibidos	Procesos de Contrataciones Analizados	Informe de Análisis de Procesos de Contrataciones Aprobadas	Montos de Procesos de Contrataciones Analizados	
				Córdobas	Dólares ⁷
Contrataciones Municipales Simplificadas en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.	404	350	248	523,648,514.09	1,095,200.86
Contrataciones Municipales Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales”.	720	502	368	795,619,229.01	0.00
Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	657	547	435	1,698,413,230.96	3,351,599.63
Análisis a Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.	1,372	834	834	3,471,531,306.73	19,356,109.14
Total	3,153	2,233	1,885	6,489,212,280.79	23,802,909.63

⁷ Dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación el detalle de los Procesos de Contrataciones por modalidad (recibidos y analizados).

4.4.1. CONTRATACIONES MUNICIPALES ORDINARIAS MAYORES A LOS C\$500,000.00 EN BASE A LA LEY NO. 801, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES”

Se recibieron **720** procesos de Contrataciones Municipales Ordinarias procedentes de **79** Municipalidades por montos de **C\$1,849,409,854.23** (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CÓRDObAS CON 23/100) y **US\$26,929.00** (VEINTE Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y NUEVE DÓLARES NETOS).

Se aprobaron **368** Procesos de Contrataciones Ordinarias en **73** Municipalidades, con montos que ascienden a **C\$ 795,619,229.01** (SIETE CIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE CÓRDObAS CON 01/100).

4.4.2. CONTRATACIONES MUNICIPALES SIMPLIFICADAS EN BASE A LA LEY NO. 801, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES”

Se recibieron **404** procesos de Contrataciones Municipales Simplificadas procedentes de **71** Municipalidades por montos de **C\$346,522,480.74** (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CÓRDObAS CON 74/100) y **US\$2,839,352.08** (DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES CON 08/100).

Se aprobaron **248** Procesos de Contrataciones Municipales Simplificadas en **78** Municipalidades, con montos que ascienden a **C\$523,648,514.09** (QUINIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE CÓRDObAS CON 09/100) y **US\$ 1,095,200.86** (UN MILLON NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DÓLARES CON 86/100).

4.4.3. CONTRATACIONES SIMPLIFICADAS EN BASE A LA LEY NO. 737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”

Se recibieron **657** procesos de Contrataciones Simplificadas de **53** Instituciones Gubernamentales, por montos de **C\$3,629,776,193.78** (TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y TRES CÓRDObAS CON 78/100), **US\$251,699,903.19** (DOS CIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES DÓLARES CON 19/100) y **€32,330.00** (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA EUROS NETOS).

Se aprobaron **435** procesos de Contrataciones Simplificadas, procedentes de **51** Instituciones del Sector Público, por un monto de **C\$1,698,413,230.96** (UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS TREINTA CÓRDOBAS CON 96/100) y **US\$3,351,599.63** (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES CON 63/100).

4.4.4. PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SELECTIVA EN BASE A LA LEY NO.737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”

Se recibieron **1,372** procesos de Licitación Pública en base a la Ley No. 737, procedentes de **62** Instituciones del Sector Público, por montos de **C\$4,499,167,328.75** (CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO CÓRDOBAS CON 75/100) y **US\$12,135,313.22** (DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES CON 22/100).

Se aprobaron **834** procesos procedentes de **63** Instituciones del Sector Público, por montos de **C\$3,471,531,306.73** (TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS CÓRDOBAS CON 73/100) y **US\$19,356,109.14** (DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO NUEVE DÓLARES CON 14/100).

4.5. PROBIIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

En observancia al Art. 1 de la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”, que cita: “Establecer y regular el régimen de probidad de los Servidores Públicos en el ejercicio de sus funciones...”; durante el año 2020 la CGR recibió **7,746** Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos.

A continuación detalle:

Categoría	Declaraciones Patrimoniales Recibidas	
	2020	%
Inicio de Funciones	5,804	74.93
Cese de Funciones	1,942	25.07
Total	7,746	-



El número de Declaraciones Patrimoniales recibidas corresponde al Servidor Público (Inicio) y ex Servidor Público (Cese), sin embargo, la verificación comprende además del Servidor Público, a su núcleo familiar.

En cumplimiento al artículo 23 de la referida Ley de Probidad, se realizaron procesos administrativos en los que se verificaron **1,500** Declaraciones Patrimoniales presentadas por los Servidores y ex Servidores Públicos conforme el plan de verificación aprobado por el CS-CGR.



III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

1. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

La CGR cumpliendo con su función sustancial de ofrecer y en su caso coordinar la capacitación de los Servidores Públicos en las materias de su competencia, durante el año 2020 realizó **91** eventos de capacitación: **35** modalidad presencial y **56** modalidad virtual, en **225** Entidades del sector público (**94** Instituciones Gubernamentales y **131** Municipalidades) logrando una cobertura del **91%** de las **248** Entidades y Organismos considerados en el plan de capacitación para un total de **3,532** Servidores Públicos capacitados.



1.1. CAPACITACIÓN EXTERNA

Dada la situación epidemiológica causada por el COVID-19, la CGR duplicó esfuerzos en aras de cumplir la función misional de fortalecer las capacidades del Estado, para ejecutar eficazmente sus funciones en pro de la transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos de la Administración Pública; logrando capacitar de manera presencial a **1,144** Servidores Públicos conforme el detalle siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Realizadas	Eventos Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Normas Técnicas Control Interno (NTCI).	10	151	166	317
2	Ley No. 681, Ley Orgánica de la CGR y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.	6	112	103	215
3	Ley No. 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos.	13	222	226	448
4	Guía Especializada para Evaluación de Riesgos.	4	57	45	102
5	Debido Proceso en la Auditoría.	1	20	9	29
6	Sistema de Integridad – CGR.	1	15	18	33
TOTAL		35	577	567	1,144

Las capacitaciones cumplieron el propósito de fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades técnicas de los Servidores Públicos, dotándolos de mecanismos para que mejoren el Sistema de Control de sus Sistemas de Administración en pro de la salvaguarda de los Bienes y Recursos del Estado, por ende brindar un servicio de calidad a la ciudadanía

1.1.1. CAPACITACIÓN A DISTANCIA

Se destaca la modalidad de capacitación a distancia (virtual) impartida durante el año 2020 por la CGR, utilizando el Campus Virtual. Se desarrollaron **56** cursos a distancia entre los que se destacan: seis (6) cursos virtuales en la temática de “Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales de Nicaragua”; un (01) curso virtual en la temática “Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua”; ambos impartidos a los auditores de las UAI’s de las entidades a nivel central y Alcaldías Municipales respectivamente; un (01) curso virtual sobre la “Presentación General del Sistema de Evaluación de Control Interno” y un (01) curso virtual sobre la “Guía Especializada para la Evaluación de Riesgos”, logrando capacitar a un total de **2,388** Servidores Públicos entre estos incluidos funcionarios que ejercen como auditores en la CGR y auditores internos de las UAI’s de Instituciones Gubernamentales y Municipalidades.

El detalle de las capacitaciones a distancia impartidas es el siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Presenciales	Eventos Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Evaluación del Control Interno en el Proceso de la auditoría gubernamental.	2	7	40	47
2	Guía Especializada para la implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales.	12	329	180	509
3	Guía Especializada para la implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua.	2	7	49	56
4	Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).	7	137	116	253
5	Ley No.681, Ley Orgánica de la CGR y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado.	2	94	49	143
6	Guía Especializada para Evaluación de Riesgos.	3	36	45	81

No.	Temática de las Capacitaciones Presenciales	Eventos Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
7	Presentación General del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) – Instituciones.	11	298	171	469
8	Ley No. 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos.	4	128	68	196
9	Presentación General del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI) – Municipalidades.	6	144	105	249
10	Guía Especializada para la Implementación del Control Interno Instituciones Gubernamentales. Auditores UAI.	6	176	151	327
11	Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en los Municipios de Nicaragua. Auditores UAI.	1	36	22	58
TOTAL		56	1,392	996	2,388

Se impartió capacitación en la modalidad a distancia (virtual) a **565** Servidores Públicos de las Entidades Gubernamentales y Municipalidades en materia de: Guía Especializada para la Implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales y los Municipios de Nicaragua, esta guía coadyuva a la implementación del SECI que entró en producción en el año 2020.

Asimismo, las capacitaciones que tomaron relevancia, fueron las impartidas a **718** Servidores Públicos de la Entidades Gubernamentales y Municipales en materia de “Presentación General del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI)”, herramienta a través de la cual las **248** entidades del sector público deben presentar la autoevaluación de la implantación de las NTCl y de los Sistemas de Administración de forma semestral, y **385** auditores de las Instituciones Gubernamentales y Municipales que se capacitaron en materia de la Guía Especializada para la implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales y Municipales, con el fin de fortalecer las capacidades de los auditores y que esto les permita un mejor desempeño en el ejercicio de la auditoría gubernamental.

1.1.2. CAPACITACIONES INTERNACIONALES

Adicionalmente, se establecieron canales de comunicación para garantizar que **57** Servidores Públicos de las diferentes áreas sustantivas y de apoyo de la CGR fueron capacitados a través del Centro de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) en materia de: i) Auditoría basada en riesgos, ii) Auditoría de seguridad, iii) Finanzas Públicas (PEFA), iv) Curso anticorrupción de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y

el Delito (UNODC), v) Desarrollo de habilidades Directivas I, vi) Enfoque de resultado I, vii) Formulación de un proyecto de analítica de datos, viii) Gestión estratégica de talento humano por competencia, y ix) Gestión y administración de riesgos del fraude.

El detalle de las capacitaciones internacionales impartidas es el siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Presenciales	Evento Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados
			Mujeres	Hombres	
1	Auditoría Basada en Riesgos	1	0	4	4
2	Auditoria de la Seguridad	1	0	2	2
3	Capacitación Regional en Finanzas Públicas (PEFA)	1	2	1	3
4	Cursos UNODC – GTCT	1	11	6	17
5	Desarrollo Habilidades Directivas I	1	3	2	5
6	Enfoque a resultados I	1	1	3	4
7	Formulación de un proyecto de Analítica de Datos	1	0	2	2
8	Gestión Estratégica de Talento Humano por Competencias	1	3	0	3
9	Gestión de Riesgos del Fraude	1	2	4	6
10	Proceso General de Administración de Riesgos	1	3	8	11
TOTAL		10	25	32	57

1.2. CAPACITACIÓN INTERNA

La capacitación interna, estuvo orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de los Servidores Públicos de la CGR, capacitando a **1,199** Servidores Públicos de la Institución, a través de la realización de **46** eventos, que implicó **3,459** horas en aprendizaje.



Del total de eventos, **16** fueron financiados con fondos propios, **17** con fondos del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), **2** se desarrollaron como resultado de acuerdos suscritos a través de Convenios de Colaboración Académica, Científico y Técnica con la Universidad de Managua (UdeM) y la Universidad Central de Nicaragua (UCN); **1** fue financiado con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), **8** con fondos de la OLACEFS y **2** con el MHCP.

DESCRIPCION	Número de Eventos de Capacitación	Número de Participantes		Total de Capacitados	Horas de Capacitación
		Mujeres	Hombres		
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	16	440	409	849	238.50
Capacitaciones con Fondos INATEC	17	159	118	277	523.00
Capacitaciones Mediante Convenio con las Universidades	2	1	1	2	618.50
Capacitaciones con Fondos del BID	1	7	13	20	1,875.00
Capacitaciones con Fondos de la OLACEFS	8	22	27	49	196.00
MHCP	2	2	-	2	8.00
Total de Capacitaciones	46	631	568	1,199	3,459.00

2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la CGR, creada por el Consejo Superior en Sesión No. 780 del día 10 de mayo del año 2012 y en cumplimiento al Art. 7 de la Ley No. 621 “Ley de Acceso a la Información Pública” y el Art. 66 Cn de la Constitución Política de Nicaragua, es el espacio de atención a la ciudadanía en que la CGR brinda servicios de información del quehacer institucional que no se encuentra disponible en la página web.

La OAIP también es depositaria de la información documental generada por las diferentes unidades organizativas de la CGR a través del Archivo Central, que resguarda 50,000 expedientes entre los que se encuentran: Declaraciones Patrimoniales, Informes evaluativos y estadísticos, contabilidad, adquisiciones, jurídicos y de auditorías.



Debido al contexto sanitario mundial del año 2020, la cantidad de servicios de información a través del Centro de Documentación disminuyó, logrando atender a **212** usuarios externos y **45** usuarios internos. Sin embargo las cifras en atención a través de la página web, correo electrónico y redes sociales, aumentó en relación a periodos anteriores, registrando un total de **59,895** visitas y consultas, de las cuales **59,296** son nacionales y **599** internacionales.



Interacciones de usuarios internos y externos



3. RELACIONES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

3.1. PARTICIPACIÓN DE LA CGR EN LA XLIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE OCCEFS



Los días 12 y 13 de marzo del 2020, en el Hotel Hilton de la Ciudad de Guatemala, se desarrolló la XLIV Asamblea General de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), el evento contó con la participación de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región, Guatemala (anfitriona), El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, Cuba, República Dominicana, Belice y México, así como invitados especiales entre los que se destacan el Econ. Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y Presidente de la OLACEFS, Dra. Maria Valentina Zarate, Subcontralora General del Estado de la Contraloría General del Ecuador, la Magister Nicole Silva de Freitas, Auditora del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.

En este encuentro se trataron temas inherentes a la organización, permitiendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en asuntos de interés de las EFS de la Región. Dentro de las actividades planificadas para el desarrollo de la Asamblea se realizaron tres foros: Oportunidades y Desafíos de las EFS frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Integridad y Prevención, y el Poder del Big Data en la fiscalización actual.

3.2. SEMINARIO WEB “EXPERIENCIAS DE LAS EFS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19”



La OCCEFS, a través de la Comisión de Incremento de Capacidades coordinada por la Auditoría Superior de la Federación de México, celebró un ciclo de webinarios con el título “Experiencias de las EFS durante la emergencia sanitaria por COVID-19”; realizados durante los meses de julio y agosto del 2020, en cinco sesiones de trabajo con la participación de las autoridades de las EFS de Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, El Salvador, Guatemala, Belice, México, Puerto Rico, República Dominicana y Cuba.

Estos encuentros virtuales se vieron fortalecidos con la participación de expertos de la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI) y de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas y el Caribe (UNDRR), quienes hicieron importantes aportes a este intercambio entre la comunidad auditora de OCCEFS.

La Presidenta del Consejo Superior de la CGR, Dra. María José Mejía García, participó como expositora y moderadora en las sesiones de trabajo realizadas el 21 y 28 de julio del 2020; estos eventos de mucha relevancia para la Región, permitieron exponer las experiencias, recomendaciones y buenas prácticas de cada EFS durante la pandemia.

3.3. LXXI REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

En el mes de junio se llevó a cabo la LXXI Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de la OLACEFS, la primera realizada de manera virtual, en vista del contexto de la pandemia por el COVID-19. La reunión fue dirigida por el Presidente de la OLACEFS y Contralor General de la República del Perú, Econ. Nelson Shack Yalta y apoyado por el Contralor General de la República de Chile y Secretario Ejecutivo de la OLACEFS, Dr. Jorge Bermúdez Soto.

La Presidenta del Consejo Superior, Dra. María José Mejía García participó junto a 89 invitados, entre ellos titulares de EFS de la Región, GIZ y la IDI.



En la reunión se tomaron importantes acuerdos como la creación del Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG), con el objetivo de elaborar una propuesta de política de género que sirva de base para ser implementada en las EFS de la OLACEFS; otro de los acuerdos fue relanzar la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC); actualización de los TDR del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD), del cual la CGR de Nicaragua también es miembro.

3.4. LA CGR PARTICIPA EN LA IX CONFERENCIA CONJUNTA EUROSAI-OLACEFS



Del 9 al 11 de septiembre se realizó la “IX Conferencia Conjunta EUROSAI-OLACEFS”, que este año se efectuó de manera virtual, bajo el lema **“La pandemia del COVID-19: una oportunidad única para que las Entidades Fiscalizadoras Superiores destaquen el impacto de su trabajo”**. Este evento estuvo organizado por la Oficina Estatal de Auditoría de Hungría y en estrecha cooperación con las Organizaciones Regionales EUROSAI y OLACEFS, se desarrolló una agenda en la que se debatieron y compartieron conocimientos respecto a la situación actual de las EFS y sus labores de fiscalización respecto a la pandemia.

La CGR de Nicaragua en consonancia con su Misión y Visión, continúa fortaleciendo lazos de colaboración y consolida su aporte en espacios regionales y mundiales, a través de la participación de la Presidenta del CS-CGR y un equipo de trabajo compuesto por miembros de las diferentes Unidades de este Órgano de Control.

3.5. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA OLACEFS

A finales del mes de octubre se realizó en modalidad virtual la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS. Esta Asamblea reunió a más de 140 participantes, pertenecientes a 21 EFS miembros plenos, 7 miembros asociados, así como aliados internacionales la GIZ, la IDI y el BID.



En la Asamblea General Extraordinaria se abordaron importantes temas, como fueron la aprobación de la propuesta para realizar la XXX Asamblea General Ordinaria en el año 2021 en Colombia; mantener a las EFS de Costa Rica y Paraguay como líderes de los temas técnicos que deberán ser desarrollados durante el 2021; la aprobación de la extensión de mandatos por un año de todos los órganos y grupos de trabajo de la Organización Regional; la solicitud de la EFS de Italia para ingresar a la OLACEFS como miembro asociado; el relanzamiento de la Red Latinoamericana y del Caribe de Combate a la Corrupción (RLACC) y la conformación del grupo de alto nivel que se encargará de gestionarla.

El desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de la OLACEFS, demostró a la comunidad internacional que somos una organización participativa, resiliente y unida, que no se detiene frente a circunstancias adversas como la pandemia del COVID-19.

3.6. CONSEJO FISCALIZADOR REGIONAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (CFR - SICA)

Para conmemorar los 13 años de creación del CFR-SICA, se organizaron dos importantes actividades:

XVI Reunión de Titulares en la que se abordaron los siguientes puntos:

- Informar sobre la Ejecución del Plan y Presupuesto 2020.
- Presentación y aprobación del Plan Anual y Presupuesto del año 2021.
- Solicitar la aprobación para que la Secretaría Técnica gestione cooperación con los diferentes organismos internacionales.
- Solicitar autorización para implementar la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género SICA en el CFR-SICA.

Conversatorio Virtual: “Retos de Transparencia en Centroamérica” actividad en la que participaron expertos en materia de fiscalización e integración regional. La CGR, a través de la Presidenta del Consejo Superior, Dra. María José Mejía García, en calidad de expositora, desarrolló este importante tema, basándose en 5 puntos principales:

- Centroamérica en cifras.
- La transparencia y rendición de cuentas conforme INTOSAI y su importancia en el SICA.
- El Mecanismo de Rendición de Cuentas y Actos de Transparencia
- Cooperación Internacional y Proyectos Regionales para desarrollar la transparencia y rendición de cuentas en el SICA.
- La transparencia y rendición de cuentas del SICA abona al cumplimiento de los ODS 5 “Igualdad de Género” y 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas”.



3.7. CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Se logró que la CGR de Nicaragua fuese beneficiada con la “Subvención para la Continuidad de Operaciones de las EFS de la INTOSAI durante la pandemia del COVID-19”, iniciativa de cooperación conjunta impulsada por la Cooperación de Donantes de INTOSAI (IDC) y el Comité de Política, Finanzas y Administración de INTOSAI (PFAC), permitiendo la incorporación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y medidas de seguridad para el personal con el objetivo de atender las necesidades derivadas de la pandemia de COVID-19, al cierre del año 2020.



3.8. COLABORACIÓN DE LA CGR CON OCCEFS, OLACEFS E INTOSAI

La CGR es miembro permanente en tres grupos de trabajo de los Organismos Regionales de Fiscalización, uno en la OCCEFS y dos en la OLACEFS:

1. Comisión de Asuntos Jurídicos: Funcionarios de la Dirección General Jurídica de la CGR, forman parte del Grupo de Trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la OCCEFS, con el propósito de revisar y proponer reformas a los estatutos y reglamentos de la referida Organización, dentro del marco del cumplimiento del PEDI 2020-2022 y POA 2021.
2. Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres (GTFD): En el año 2020 se realizó un importante aporte con el “*Adendum a los Términos de Referencia y Plan de Acción Regional ante COVID-19*”, aprobado en LXXI Reunión del Consejo Directivo de OLACEFS el 30 de Junio de 2020.
3. Grupo de Trabajo sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG): de reciente creación en Junio del 2020, se realizaron aportes y ediciones a la creación de una Política de Género y No Discriminación para la OLACEFS; actualización de información relativa a la línea de ayuda telefónica ante casos de violencia basada en género.

4. Colaboramos con la INTOSAI en el proceso de consulta del Plan Estratégico 2023-2028, así como en la edición y comentarios al documento “Directrices sobre Auditoría de la Gestión de Desastres” y conversatorios sobre temáticas de Auditoría en Contextos Complejos y Desafiantes: flujo de trabajo CBC de la INTOSAI” (*Auditing in Challenging and Complex Contexts – INTOSAI CBC work stream*).

3.9. CONVENIO DE COLABORACIÓN CGR Y LA UNIVERSIDAD AMERICANA (UAM)

El 16 de enero del 2020 se firmó un convenio de colaboración académica, científica y técnica entre la CGR y UAM, representadas por sus máximas autoridades; la Dra. María José Mejía García, Presidenta del Consejo Superior de la CGR y el Ing. Martín Guevara Cano, en su calidad de Rector de la UAM, con el fin de establecer una alianza estratégica que permita unir esfuerzos interinstitucionales para alcanzar los siguientes objetivos



- Promover y difundir la cultura de control, así como los principios de legalidad, transparencia y eficacia que deben caracterizar el ejercicio de la Función Pública en un Estado de Derecho.
- Promover y desarrollar investigaciones conjuntas sobre temas de interés mutuo para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en los docentes, alumnos y funcionarios de ambas entidades.
- Elevar el nivel académico profesional de los funcionarios de la CGR, así como de los docentes y alumnos de la UAM, mediante la realización de eventos de capacitación y actualización en materias propias de sus competencias.

3.10. CONTRALORÍA ESPECIALIZA A PERSONAL AUDITOR EN MAESTRÍA DE AUDITORÍA INTEGRAL

En el marco del Convenio de Colaboración entre la CGR y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), con el apoyo financiero del BID, se llevó a cabo el 17 de julio del 2020 acto de entrega de títulos de la Maestría de Auditoría Integral a 20 Auditores Gubernamentales de la Dirección General de Auditoría de este Ente Fiscalizador.

Los auditores graduados alcanzaron competencias conceptuales y prácticas de la auditoría integral, siendo capaces de liderar procesos auditables en auditoría interna y externa en los diferentes ámbitos de esta disciplina, con amplio dominio técnico-profesional, ético y humanístico y con una visión de emprendimiento e innovación que aporta al desarrollo de las instituciones en el manejo eficiente y transparente de los recursos públicos.





IV. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Como resultado del fortalecimiento institucional en materia del marco normativo de fiscalización interna y externa y en la creación de capacidades de los Servidores Públicos en el año 2020, la CGR destaca lo siguiente:

1. Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI). Como parte de las estrategias de desarrollo institucional y en consonancia con la iniciativa de las organizaciones regionales, de homologar y armonizar los sistemas de control y fiscalización de las EFS, desde el pasado mes de agosto se ha puesto a disposición de todas las entidades públicas del país, el SECI; herramienta informática que provee de manera automática las Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno de las Entidades del Sector Gubernamental y Municipal y que sustituye a su predecesor Sistema de Información para Implantación de Recomendaciones de Control Interno (SIIRCI).

A través de este sistema, se pretende promover la autoevaluación, actualización de las políticas, los procedimientos y sistemas específicos de control interno con el objetivo de identificar, analizar y prevenir riesgos institucionales favoreciendo a una adecuada y ágil rendición de cuentas por parte de los Servidores Públicos en el ejercicio de la Administración Pública.

2. La CGR coadyuva al fortalecimiento de las capacidades y destrezas de **3,532** Servidores Públicos de las Entidades Gubernamentales y Municipales en la modalidad presencial y virtual en las temáticas del Marco Normativo de la CGR y Normas Internacionales de Auditoría.
3. Modernización del Campus Virtual. La CGR, en su procesos de mejora continua y desarrollo de una gestión innovadora en la formación continua a través de la enseñanza a distancia, ha logrado un gran hito con la implantación de su sistema de formación Virtual. Para el período que nos ocupa se realizaron **56** cursos con una participación de **2,388** Servidores Públicos. El Campus Virtual ha implementado una solución integral en materia de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado; en el actual contexto esta herramienta desempeña una labor fundamental en la ejecución de los planes de trabajo, en temáticas del ámbito de aplicación de la Ley No. 681 *“Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”*. Esta modernización ha supuesto beneficios estratégicos, pedagógicos, logísticos, medioambientales, sociales, económicos y de prestigio para la institución.

Aunado a los procesos de modernización y medidas contingentes por la situación sanitaria mundial, las Autoridades, Direcciones/Divisiones Operativas de esta EFS, han reconocido el grado de importancia que tienen las herramientas virtuales para la continuidad del control de los recursos del Estado. Gracias a la iniciativa, coordinación y excelente trabajo de los Organismos Regionales de las EFS, esta Contraloría ha participado activamente en conferencias, foros, seminarios y reuniones de manera virtual, contribuyendo con esto al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

4. Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025. La CGR pionera en los procesos de formulación Estratégica entre las Instituciones del Sector Público de Nicaragua, con el acompañamiento y colaboración de la CGR del Perú inició el proceso de formulación del PEDI que regirá la gestión del próximo quinquenio; este proceso se realiza a través del intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas para el desarrollo



de estrategias de trabajo que aseguren una gestión eficiente en el control de los recursos públicos. El Plan Estratégico es formulado con la metodología denominada “Gestión Basada en Resultados (GBR)”, enfoque de gestión a través del cual la Institución asegura que sus procesos, productos y servicios contribuyan a alcanzar los resultados definidos. Esta metodología ofrece un marco coherente para la planificación y la gestión estratégica, que permite mejorar los aspectos de aprendizaje y de responsabilidad. Con ello pretendemos que nuestra estrategia sea congruente, eficiente, coherente y dirigida a obtener cambios significativos en el funcionamiento de la organización, apuntando a mejorar el desempeño y el logro de resultados.

5. Basados en las mejores practicas internacionales y apegados al mandato legal, se actualizaron los documentos siguientes: 1. “Normativa Procedimental para la Tramitación de Denuncia Ciudadana”, que tiene por finalidad establecer mecanismos que faciliten a los ciudadanos interponer denuncias y regular los lineamientos normativos y procedimentales para la recepción y trámite de las denuncias ciudadanas por parte de la CGR, sobre actos irregulares en el uso de los bienes y recursos del Estado; incumplimientos legales en la administración y ejecución presupuestaria y en las atribuciones, funciones y deberes de los Servidores Públicos, considerando el derecho de participación de la ciudadanía en la gestión estatal para contribuir a una administración pública eficaz, eficiente y transparente y fomentando el protagonismo del pueblo desde una política de

Estado. 2. “Normativa Procedimental para el Nombramiento, Destitución o Suspensión del Auditor Interno y Destitución o Suspensión del Personal Técnico de las Unidades de Auditoría Interna de las Entidades de la Administración Pública”, la normativa tiene por objeto establecer los procedimientos que rigen la selección y el nombramiento de los Auditores Internos; así como regular las causales y proceso administrativo de destitución o suspensión de éstos y personal técnico de las UAI’s de las Entidades de la Administración Pública, considerando la aplicación de los principios rectores de legalidad, independencia, mérito, capacidad, equidad, publicidad, transparencia, celeridad y cumplimiento del debido proceso, a fin de garantizar al personal idóneo que contribuya a la eficiencia en la fiscalización de los bienes y recursos del Estado. Ambos documentos normativos fueron validados por las respectivas áreas y aprobados por el CS-CGR.

6. Implementación y desarrollo del Sistema de Control de Calidad del trabajo de auditorías, de acuerdo con los estándares contenidos en las Normas Internacionales de Auditorías de las Entidas Fiscalizadoras Superiores (ISSAI)”, según la ISSAI 40 “Control de Calidad para la EFS”.

Estas acciones estuvieron encaminadas a generar procesos y resultados contundentes, en pro de fortalecer la gestión y cultura institucional, como elemento fundamental para el desempeño de nuestro Mandato Constitucional.



V. RETOS Y PERSPECTIVAS

1. Brindar capacitación a un universo de **5,100** Servidores Públicos en materia de: Marco Normativo de la CGR, Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Instituciones Gubernamentales y Municipales y Normas Internacionales de Auditoría.
2. Continuar con el proceso de elaboración y actualización del marco normativo de control y fiscalización, e incrementar en el número de certificaciones para la adopción de las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) por parte de las Entidades del Sector Público, que contribuyan a una gestión administrativa, transparente, eficiente y eficaz de los bienes y recursos del Estado.
3. Implementar el Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), a fin de que las Entidades Gubernamentales y Municipales presenten su certificación semestral de conformidad a lo establecido en las NTCI y las Guías Especializadas para la Implementación del Control Interno en las Entidades Gubernamentales y Municipales.
4. Avanzar en la especialización de los Auditores Gubernamentales en los temas: Auditoría Financiera, Auditoría de Cumplimiento y en Auditoría de Desempeño.
5. Continuar con el proceso de capacitación y consolidación del Sistema de Integridad: Código de Ética, Código de Conducta y Manual de Procedimientos Éticos a los nuevos Servidores Públicos de la CGR, y a quienes ejercen labores de control en las Entidades y Organismos de la Administración Pública, así como de las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) cuando son delegadas por la CGR para realizar Auditorías Gubernamentales.
6. Continuar con la implantación progresiva de la Política Retributiva de la CGR al personal de nuevo ingreso, así como aplicar los lineamientos y directrices establecidas por las autoridades correspondientes (CGR, MHCP), según las asignaciones otorgadas en el Presupuesto General de la República.
7. Contar con un Manual de Puestos de Trabajo Institucional aprobado y los perfiles de requerimientos de los puestos establecidos por la DGFUP-MHCP en el Modelo de Perfiles por Rol vigente, para el ingreso de los Servidores Públicos en el Sistema de Nómina Fiscal.
8. Mejora continua del Sistema de Calidad de la Auditoría Gubernamental, con el compromiso e involucramiento de los equipos de trabajos y en cumplimiento de las acciones de control, supervisión y aseguramiento de la calidad.

9. Formulación y aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2021-2025, lo que permitirá continuar con el proceso de mejora continua y sobre el cual trabajaremos de cara a una actuación con objetivos claros para el próximo quinquenio.
10. Promover y difundir la cultura del control para dar a conocer el trabajo que desarrolla la CGR.
11. Elaboración, aprobación y divulgación de los Manuales y Guías de Auditorías Financieras y de Cumplimiento, con el propósito de establecer procedimientos, técnicas y guías metodológicas para la ejecución de la Auditoría Gubernamental a fin de coadyuvar a la calidad y proveer una herramienta de aplicación práctica, unificada de criterios y de procedimientos para los Servidores Públicos que ejercen labor de auditoría, incluyendo a todos los profesionales integrados en los equipos de auditoría de la CGR, UAI'S, FCPI, contratadas para prestar los servicios de auditoría en las entidades públicas.
12. Estrechar colaboración con las Organizaciones Internacionales en procura de asistencia técnica en las mejores prácticas en materia de fiscalización y auditoría.



Sede Central Contraloría General de la República (CGR)



ANEXOS

Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
PODER LEGISLATIVO				
1	Asamblea Nacional (AN)	6	Cumplimiento	UAIS
		8	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
PODER EJECUTIVO				
2	Presidencia de la República	3	Cumplimiento	UAIS
		3	Financiera	UAIS
	Radio Nicaragua Adscrita a La Presidencia de la República	1	Financiera	UAIS
	Secretaría de la Presidencia	6	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Financiera	UAIS
PODER JUDICIAL				
3	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	7	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	Central
4	Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	1	Financiera	Central
PODER ELECTORAL				
5	Consejo Supremo Electoral (CSE)	6	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
MINISTERIOS				
6	Ministerio de Gobernación (MIGOB)	11	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		3	Financiera	UAIS
	Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional	1	Financiera	Central
	Policía Nacional (PN)	4	Cumplimiento	UAIS
	Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU)	3	Financiera	FPCPI
		6	Financiera	UAIS
		2	Cumplimiento	UAIS
7	Ministerio del Trabajo (MITRAB)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
8	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	1	Financiera	Central
9	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN)	15	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
10	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Especial	UAIS

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
11	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)	9	Cumplimiento	UAIS
		3	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
12	Ministerio de Educación (MINED)	34	Cumplimiento	UAIS
		1	Especial	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
13	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	14	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
14	Ministerio de Salud (MINSA)	14	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
		1	Financiera	Central
15	SILAIS			
15	Policlínico Ernesto Hodgson Wrigths de Puerto Cabezas.	1	Financiera	Central
16	Ministerio Agropecuario (MAG)	4	Cumplimiento	UAIS
17	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
18	Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	26	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Financiera	FPCPI
19	Ministerio de la Juventud (MINJUVE)	3	Cumplimiento	UAIS
20	Ministerio de la Mujer (MINIM)	3	Cumplimiento	UAIS
21	Ministerio de Defensa (MIDDEF)	2	Cumplimiento	UAIS
22	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	8	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
ENTES DESCENTRALIZADOS				
23	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	2	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
24	Agencia de Promoción de Inversiones y Facilitación de Comercio Exterior (PRO NICARAGUA/PNUD)	2	Cumplimiento	UAIS
25	Banco Central de Nicaragua (BCN)	5	Cumplimiento	UAIS
26	Banco de Fomento a La Producción (BFP)	1	Cumplimiento	UAIS
27	Carrera Administrativa Municipal (CAM)	1	Financiera	Central
		5	Cumplimiento	UAIS

Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
ENTES DESCENTRALIZADOS				
28	Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI)	1	Cumplimiento	UAIS
29	Comisión de Zonas Francas (CZF)	2	Cumplimiento	UAIS
30	Cooperación de Empresas Regionales de la Construcción (COERCO-MTI)	2	Cumplimiento	UAIS
31	Contraloría General de la República (CGR)	2	Cumplimiento	UAIS
32	Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP)	5	Cumplimiento	UAIS
33	Teatro Nacional Rubén Darío	1	Financiera	Central
34	Correos de Nicaragua (CN)	4	Cumplimiento	UAIS
35	Dirección General de Ingresos (DGI)	11	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Especial	Central
36	Dirección General de Servicios Aduaneros (DGSA)	10	Cumplimiento	UAIS
37	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
		1	Financiera	FPCPI
38	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	1	Cumplimiento	Central
		1	Financiera	FPCPI
39	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
40	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	9	Cumplimiento	UAIS
		5	Especial	UAIS
		1	Especial	Central
41	Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)	8	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	FPCPI
		1	Cumplimiento	Central
42	Empresa Portuaria Nacional (EPN)	21	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
43	Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC)	3	Cumplimiento	UAIS
44	Empresa Nicaragüense de Importaciones y Exportaciones (ENIMEX)	1	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		2	Financiera	FPCPI
45	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	3	Cumplimiento	UAIS
46	Lotería Nacional	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Cumplimiento	FPCPI
		1	Cumplimiento	Central

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
47	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)	5	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
48	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)	1	Especial	Central
		1	Financiera	Central
49	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	1	Financiera	Central
		4	Cumplimiento	UAIS
50	Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)	3	Cumplimiento	UAIS
51	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	28	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	FPCPI
52	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
53	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)	3	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
54	Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)	1	Cumplimiento	UAIS
55	Secretaría de la Integración Turística Centroamericana (SITCA)	1	Financiera	Central
56	Procuraduría General de la República (PGR)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
57	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	3	Cumplimiento	UAIS
58	Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	3	Cumplimiento	UAIS
		5	Financiera	UAIS
59	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
60	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
61	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
62	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
63	Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		2	Financiera	UAIS
		2	Especial	UAIS
64	Instituto Nicaragüense de Deporte (IND)	1	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
		6	Cumplimiento	UAIS
65	Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)	3	Cumplimiento	UAIS
66	Instituto de Previsión Social Militar (IPSM)	2	Financiera	FPCPI

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
67	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)	6	Cumplimiento	UAIS
		3	Financiera	UAIS
		1	Financiera	Central
68	Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	1	Financiera	Central
		4	Cumplimiento	UAIS
69	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED)	4	Cumplimiento	UAIS
70	Unidad Ejecutora Usura Cero	1	Financiera	UAIS
71	Procuraduría Para la Defensa de Los Derechos Humanos (PDDH)	4	Cumplimiento	UAIS
72	Ministerio Público (MP)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
73	Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV)	2	Financiera	FPCPI
		3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
UNIVERSIDADES				
74	Consejo Nacional de Universidades (CNU)	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Financiera	UAIS
	Instituto de Estudios Superiores-Universidad Nacional de Ingeniería (UNI-IES)	1	Financiera	Central
	Universidad Nacional Agraria (UNA)	5	Cumplimiento	UAIS
		2	Financiera	Central
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEÓN)	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA)	6	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
	Universidad Centroamericana (UCA)	1	Financiera	Central
Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	1	Financiera	Central	

**Tabla No. 1: Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020
(Continuación)**

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
GOBIERNOS REGIONALES MUNICIPALES				
75	Coordinación Regional de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte.	1	Financiera	Central
CONSEJOS REGIONALES				
76	Consejo Regional Autónomo de la Costa Caribe Sur	1	Financiera	Central
Total de Auditorías Aprobadas		557		

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
1	Alcaldía de Managua, Departamento de Managua	6	Cumplimiento	UAIS
		3	Financiera	UAIS
		1	Financiera	FPCPI
		1	Cumplimiento	Central
2	Alcaldía Municipal de El Viejo, Departamento de Chinandega.	5	Cumplimiento	UAIS
3	Alcaldía de Condega, Departamento de Estelí	1	Especial	UAIS
		1	Financiera	Central
		3	Cumplimiento	UAIS
4	Alcaldía Municipal de Granada, Departamento de Granada	5	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
5	Alcaldía de Mateare, Departamento de Managua	4	Cumplimiento	UAIS
6	Alcaldía Municipal de Acoyapa, Departamento de Chontales	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
7	Alcaldía Municipal de Juigalpa, Departamento de Chontales	2	Cumplimiento	UAIS
8	Alcaldía Municipal de El Coral, Departamento de Chontales	1	Especial	Central
		1	Financiera	Central
9	Alcaldía de Masaya, Departamento de Masaya	4	Cumplimiento	UAIS
10	Alcaldía Municipal de Masatepe, Departamento de Masaya	1	Cumplimiento	Central
		4	Cumplimiento	UAIS
11	Alcaldía de León, Departamento de León	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
		1	Cumplimiento	Central
12	Alcaldía de Corinto, Departamento de Chinandega	2	Cumplimiento	UAIS
13	Alcaldía de Nagarote, Departamento de León	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
14	Alcaldía Municipal de Jinotega, Departamento de Jinotega	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
15	Alcaldía Municipal de San Rafael del Norte, Departamento de Jinotega	1	Especial	UAIS
		1	Financiera	Central
		1	Cumplimiento	UAIS
16	Alcaldía Municipal de San Carlos, Departamento de Río San Juan	2	Financiera	UAIS
		1	Cumplimiento	UAIS
17	Alcaldía Municipal de Rivas, Departamento de Rivas	4	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
18	Alcaldía Municipal de Boaco, Departamento de Boaco	2	Cumplimiento	UAIS
19	Alcaldía Municipal de Estelí, Departamento de Estelí	4	Cumplimiento	UAIS

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
20	Alcaldía Municipal de El Tuma la Dalia, Departamento de Matagalpa	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
21	Alcaldía Municipal de Ticuantepe, Departamento de Managua	3	Cumplimiento	UAIS
		1	Especial	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
22	Alcaldía Municipal de Prinzapolka, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte	5	Cumplimiento	UAIS
23	Alcaldía Municipal de Ocotol, Departamento de Nueva Segovia	5	Cumplimiento	UAIS
24	Alcaldía Municipal de Matagalpa, Departamento de Matagalpa	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central
25	Alcaldía Municipal de Chinandega, Departamento de Chinandega	1	Cumplimiento	UAIS
26	Alcaldía de El Crucero, Departamento de Managua	1	Cumplimiento	Central
		5	Cumplimiento	UAIS
27	Alcaldía de San Rafael del Sur, Departamento de Managua	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
28	Alcaldía Municipal de Esquipulas, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
29	Alcaldía de Ciudad Sandino, Departamento de Managua	2	Cumplimiento	UAIS
30	Alcaldía Municipal de Santa María de Pantasma, Departamento de Jinotega	1	Financiera	Central
31	Alcaldía Municipal de La Concordia, Departamento de Jinotega	1	Financiera	Central
32	Alcaldía Municipal de Somoto, Departamento de Madriz	2	Financiera	UAIS
		1	Cumplimiento	UAIS
33	Alcaldía Municipal de San Isidro, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
34	Alcaldía Municipal de Matiguás, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
35	Alcaldía Municipal de Sébaco, Departamento de Matagalpa.	1	Financiera	Central
36	Alcaldía Municipal de Ciudad Darío, Departamento de Matagalpa	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Financiera	Central

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
37	Alcaldía Municipal de Chichigalpa, Departamento de Chinandega	2	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
38	Alcaldía Municipal de Villa Nueva, Departamento Chinandega	1	Financiera	Central
39	Alcaldía Municipal de El Sauce, Departamento de León	1	Financiera	Central
40	Alcaldía Municipal de Altagracia, Departamento de Rivas	1	Financiera	Central
41	Alcaldía de Quezalguaque, Departamento de León	1	Financiera	Central
42	Alcaldía Municipal de Cinco Pinos; Departamento de Chinandega	1	Financiera	Central
43	Alcaldía Municipal de Cárdenas, Departamento de Rivas	1	Financiera	Central
44	Alcaldía Municipal de Belén, departamento de Rivas	1	Financiera	Central
45	Alcaldía Municipal de San Juan de Oriente, Departamento de Masaya	1	Financiera	Central
46	Alcaldía de Diriá, Departamento de Granada	1	Financiera	Central
47	Alcaldía Municipal de San Ramón, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
48	Alcaldía Municipal de Terrabona, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
49	Alcaldía de Santa Teresa, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
50	Alcaldía Municipal de Potosí, Departamento de Rivas	1	Financiera	Central
51	Alcaldía Municipal de Tola, Departamento de Rivas	1	Cumplimiento	UAIS
		1	Cumplimiento	Central
52	Alcaldía Municipal de San Marcos, Departamento de Carazo.	1	Cumplimiento	Central
53	Alcaldía Municipal de San Jorge, departamento de Rivas	1	Financiera	Central
54	Alcaldía Municipal de Palacaguina, Departamento de Madriz	1	Financiera	Central
55	Alcaldía Municipal de San Juan del Sur, Departamento de Rivas	1	Financiera	Central
56	Alcaldía Municipal de El Tortuguero, RACCS	1	Financiera	Central

Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2020 (Continuación)

No.	Entidad	Número de Auditoría	Tipo de Auditoría	Sector
57	Alcaldía Municipal de La Paz Carazo, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
58	Alcaldía de La Paz Centro, Departamento de León	1	Financiera	Central
59	Alcaldía de Villa El Carmen, Departamento de Managua	1	Cumplimiento	Central
60	Alcaldía de Tipitapa, Departamento de Managua	1	Cumplimiento	Central
61	Alcaldía de La Conquista, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
62	Alcaldía Municipal de Diriamba, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
63	Alcaldía de El Rosario, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
64	Alcaldía Municipal de Jinotepe, Departamento de Carazo	1	Cumplimiento	Central
65	Alcaldía Municipal de Río Blanco, Departamento de Matagalpa	1	Financiera	Central
66	Alcaldía Municipal de Teustepe, Departamento de Boaco	1	Financiera	Central
67	Alcaldía Municipal de Nandasmo, Departamento de Masaya	1	Financiera	Central
68	Alcaldía Municipal de Nandaime, Departamento de Granada	1	Financiera	Central
69	Alcaldía de Catarina, Departamento de Masaya	1	Financiera	Central
70	Alcaldía Municipal de Buenos Aires, departamento de Rivas	1	Financiera	Central
71	Alcaldía Municipal de Dipilto, Departamento de Nueva Segovia	1	Cumplimiento	Central
72	Puerto Morazán, Departamento de Chinandega	1	Financiera	Central
Total Auditorías Aprobadas		160		

Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal

No.	Entidad	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil	Presunción Penal	Córdobas
1	Alcaldía Municipal de El Coral, Dpto. Chontales	RIA-897-19	1	2	2	2	0	76,754.90	0.00	0.00
2	Alcaldía Municipal de El Coral, Dpto. Chontales	RIA-034-2020	1	4	4	4	0	7,520.00	0.00	0.00
3	Alcaldía Municipal de Masatepe, Dpto. Masaya	RIA-1240-2020	1	1	1	1	0	15,000.00	0.00	0.00
4	UNA	RIA-UAI-230-20	1	1	1	1	0	20,545.00	0.00	0.00
5	INAFOR	RIA-CGR-1241-2020	3	5	5	5	0	141,866.12	0.00	0.00
6	INATEC	RIA-CGR-1755-2020	2	3	2	3	0	13,782,894.25	0.00	0.00
7	MAG	RIA-UAI-035-2020	1	1	1	1	0	62,535.10	0.00	0.00
Totales			10	17	16	17	0	14,107,115.37	0.00	0.00

GLOSARIO

AN:	Asamblea Nacional.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CGR:	Contraloría General de la República.
CS-CGR:	Consejo Superior - Contraloría General de la República.
CFR-SICA:	Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana.
CSJ:	Corte Suprema de Justicia.
DGFUP:	Dirección General de Función Pública.
DGA:	Dirección General de Auditoría.
DGAF:	División General Administrativa Financiera.
DGIDCA:	División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada.
DGJ:	Dirección General Jurídica.
DPGR:	División de Planificación y Gestión para Resultados.
DRH:	División de Recursos Humanos.
DTI:	División de Tecnologías de la Información.
EFS:	Entidades Fiscalizadoras Superiores.
EUROSAI:	Organización de Entidades Fiscalizadoras Superiores de Europa.
FCPI:	Firmas de Contadores Públicos Independientes.
GTF:	Grupo de Trabajo sobre igualdad de género y no discriminación.
GIZ:	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional.
GTFD:	Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres.
GBR:	Gestión Basada en Resultados.
IDC:	Cooperación de Donantes de INTOSAI.
INATEC:	Instituto Nacional Tecnológico.
INTOSAI:	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
ISSAI's:	Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
MHCP:	Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
NAGUN:	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua.
NTCI:	Normas Técnicas de Control Interno.
OAIP:	Oficina de Acceso a la Información Pública.
OCCEFS:	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
OLACEFS:	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
PFAC:	Comité de Políticas, Finanzas y Administración de INTOSAI.
PEFA:	Marco de referencia para la evaluación de las Finanzas Públicas.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

RCI:	Recomendaciones de Control Interno.
RLACC:	Red Latinoamericana del Caribe y del Combate a la Corrupción.
SECI:	Sistema de Evaluación del Control Interno.
SICA:	Sistema Integrado de Control de Auditoría.
SIIRCI:	Sistema Integrado para implantación de Recomendaciones de Control Interno.
SCI:	Sistema de Control Interno.
TIC:	Tecnologías de Información y Comunicación.
TDR:	Terminos de Referencia.
UA:	Unidad de Adquisiciones.
UAI:	Unidad de Auditoría Interna.
UAI's:	Unidades de Auditoría Interna
UAM:	Universidad Americana.
UCN:	Universidad de Nicaragua.
UdeM:	Universidad de Managua.
UNDRR:	Oficina de Naciones Unidas para la reducción del Riesgo de Desastre de las Américas y el Caribe.
UNODC:	Curso anticorrupción de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga.



Contraloría General de la República
Km. 71/2 c/ sur, sobre la Pista Juan Pablo II. Frente a DICEGSA
Managua, Nicaragua.
Teléfono: (505) 2265-2072

  @CGRNicaragua | www.cgr.gob.ni